

*RESOLUCIÓN de 9 de marzo de 2020 de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se resuelve de forma definitiva el concurso específico de méritos para la provisión de puestos de trabajo de personal funcionario pertenecientes a los Subgrupos A2 y C1 de las Escalas de la Universidad Politécnica de Madrid, anunciado por Resolución de 18 de diciembre de 2019 (BOCM de 20 de diciembre de 2019).*

Por Resolución de 18 de diciembre de 2019 (Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid de 20 de diciembre de 2019), se convocó concurso específico de méritos para la provisión de puestos de trabajo de personal funcionario pertenecientes a los Subgrupos A2 y C1 de las Escalas de la Universidad Politécnica de Madrid.

Una vez valorados por la Comisión de Valoración los méritos alegados por los aspirantes a los puestos convocados y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 79 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público; en los artículos 47 a 50 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, (B.O.E. de 10 de abril) por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso de Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado,

**ESTE RECTORADO** en el ejercicio de las competencias conferidas en el artículo 20.1, en relación con el artículo 2.2.e), de la Ley Orgánica 6/2001 de 21 de diciembre (BOE del 24), de Universidades, así como en el art. 65 del Decreto 74/2010 de 21 de octubre, (Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid del 15 de noviembre de 2010), del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, por el que se aprueban los Estatutos de esta Universidad Politécnica de Madrid, ha resuelto:

*Primero.-* Aprobar la propuesta de la Comisión de Valoración, adjudicando los puestos de trabajo del referido Concurso a los funcionarios que figuran en el anexo I de la presente resolución.

*Segundo.-* La toma de posesión de los interesados se efectuará de conformidad con lo previsto en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo (Boletín Oficial del Estado de 10 de abril).

*Tercero.-* La presente Resolución tendrá efectos administrativos y económicos desde el día de toma de posesión del destino adjudicado.



*Cuarto.*- El destino adjudicado será irrenunciable, salvo que antes de finalizar el plazo de toma de posesión, se hubiera obtenido otro destino, bien por el sistema de libre designación o por el de concurso de méritos.

Contra la presente Resolución que pone fin a la vía administrativa, podrán los interesados interponer recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes ante este Rectorado, o bien directamente recurso contencioso administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, en el plazo de dos meses, contados ambos, desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, no pudiendo interponerse este último hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación presunta de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. **INSÉRTESE EN EL BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.** - Madrid 27 de noviembre de 2019.- El Gerente, José de Frutos Vaquerizo.

Madrid, 9 de marzo de 2020  
EL GERENTE

Fdo.: José de Frutos Vaquerizo



## ANEXO I

Código de la Plaza	Denominación	Centro	Nivel	Datos del adjudicatario/a
				Apellidos y Nombre
F900104	Jefe/a de Negociado	Rectorado	21	Canales Álvarez, Raquel
F900491	Jefe/a de Negociado	Rectorado	21	Matute Pinela, Gema
F030008	Jefe/a de Negociado	ETS de Arquitectura	21	Lozano Galán, Fernando
F030009	Jefe/a de Negociado	ETS de Arquitectura	21	Triviño García, M <sup>a</sup> Mercedes
F030016	Secretario/a Administración Departamento	ETS de Arquitectura	19	Hernández Alexiades, Alfonso
F540006	Jefe/a de Negociado	ETS de Edificación	21	Ortiz de Miguel, M <sup>a</sup> Gemma

